



Contraloría del Estado

**RECIBIDO**  
06 FEB. 2016  
SECRETARÍA PARTICIPAR  
AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO

ALICANDIA TRUJANO  
13:43 HRS

Guadalajara, Jal., 25 de enero de 2018.

**L.A.P. Héctor Álvarez Contreras**  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco.  
Reforma No. 2, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco  
Presente.

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracción IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación **258/2016**, notificada mediante oficio **No. 4642/DGVCO/DOD/2016**, correspondiente a la verificación documental administrativa-financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública: **"Construcción de empedrado ahogado calle Jesús, en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco"**, con un monto asignado de **\$2'057,539.40**, autorizada con recursos del "Fondo Común Concursable para la Infraestructura" (FOCOCI) ejercicio presupuestal 2016, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

Sin más por el momento me despido, reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

**Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**  
Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-003-2018

- c.c Ing. José Herrera Lomeli.- Contralor Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco.- Reforma No. 2, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160, Ciudad, Mismo fin.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. piso. Plaza Tapatia.- C.P. 44100.- Mismo fin.

EVA/MGAP/mal

**DESPACHADO**  
OFICIALÍA DE PARTES

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

26 ENE. 2018

